CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

SOLICITUD No. _____

De conformidad con lo dispuesto en el art. 31 y 32 de la Ley 142 de 1994 la contratación de la empresa AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE – ADI SAS E.S.P., se rige por las normas del derecho privado.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con el fin de darle cumplimiento al deber constitucional y legal, de garantizar la cobertura en servicios de telecomunicaciones de la población, ya que permite mejorar las capacidades locales y generar mejores ingresos económicos, en un contexto global regido por las telecomunicaciones y el mercado digital. Adicionalmente, tener un mayor acceso a Internet impulsa los procesos de formación que integrado a las condiciones culturales permite contar con un talento humano que cubra las necesidades locales y que contribuya a suplir la demanda laboral existente. Por esto, ADI S.A.S. E.S.P, tiene contemplado en el marco del desarrollo del proyecto de inversión del "FORTALECIMIENTODE LAS CAPACIDADES DIGITALES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, ECONÓMICAS Y SOCIOCULTURALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIONES Y UN PLAN DE APROPIACIÓN TIC, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, PUERTO NARIÑO Y LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DE TARAPACÁ Y LAPEDRERA", orientado a llevar soluciones de acceso a Internet a 500 hogares, que deberán estar localizados en el municipio de Leticia, 23 Instituciones de Gobierno: representado en 11 sedes educativas y 12 edificios institucionales; así como acceso al público con 14 soluciones de acceso (Zonas Wi-Fi) en espacios abiertos, así: 5 en la ciudad de Leticia, 3 en Puerto Nariño, 3 en Tarapacá y 3 en La Pedrera, durante 20 meses. Adicionalmente se contemplan actividades de apropiación basadas en cursos dirigidos a los profesionales de la Gobernación, docentes y estudiantes.

En este sentido, ADI SAS ESP identifica la necesidad de contratar **un profesional en Ingeniera de Telecomunicaciones con posgrado para apoyar las actividades encaminadas al apoyo a la supervisión** del "FORTALECIMIENTODE LAS CAPACIDADES DIGITALES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, ECONÓMICAS Y SOCIOCULTURALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIONES Y UN PLAN DE APROPIACIÓN TIC, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, PUERTO NARIÑO Y LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DE TARAPACÁ Y LAPEDRERA"

2. DESCRIPCIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES CON POSGRADO PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTODE LAS CAPACIDADES DIGITALES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, ECONÓMICAS Y SOCIOCULTURALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIONES Y UN PLAN DE APROPIACIÓN TIC, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, PUERTO NARIÑO Y LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DE TARAPACÁ Y LAPEDRERA".
PLAZO	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento de Amazonas
PERFIL REQUERIDO	Ingeniero de Telecomunicaciones
SUPERVISIÓN	Director Planeación y Proyectos
VALOR DEL CONTRATO	Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREITA Y TRES PESOS ($19.333.333) M/CTE.
FORMA DE PAGO	Esta suma se pagará por ADI E.S.P. al contratista en 5 pagos por valor de CUATRO MILLONES DE PEOSOS M/CTE ($ 4.000.000,oo) Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se aplicará una deducción del 5% a cada pago, correspondiente al costo de la administración del proyecto.

3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	a) Desarrollar y ejecutar en forma diligente, oportuna, profesional y ética todas las actividades y gestiones propias del servicio contratado, tomando en cuenta la normatividad aplicable a los procesos que ejecuta. b) Prestar los servicios contratados en las fechas, tiempos y lugares, del territorio colombiano o del exterior, requeridos por EL CONTRATANTE donde desarrolle su objeto social. c) Prestar los servicios contratados de manera independiente, utilizando sus propios medios y con completa libertad y autonomía para desempeñar sus actividades y asumiendo personalmente todos los riesgos. d) Ejecutar las actividades propias del servicio contratado, haciéndose totalmente responsable por la calidad y oportunidad de entrega de las mismas. e) Afiliarse, por su cuenta y en forma obligatoria, al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud (EPS), Pensiones (AFP) y Riesgos Laborales (ARL), en el régimen contributivo. f) Cumplir con las distintas obligaciones legales y fiscales que establezca el ordenamiento jurídico colombiano y según al régimen tributario al que pertenezca, siendo EL CONTRATISTA el responsable del pago de los impuestos que se generen a raíz de la ejecución del presente contrato, los cuales serán liquidados con base en la totalidad de la remuneración devengada.
OGLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	1. Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del proyecto que se le asigne. 2. Coordinar con los contratistas del proyecto que se le asigne y el equipo interno de ADI ESP la generación de informes, reuniones, comités, y otros, encaminados a la verificación de la adecuada ejecución de los contratos. 3. Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos asociados a la ejecución del proyecto. 4. Revisar y validar las actas que se generen en la ejecución del proyecto. 5. Informar a la Supervisión cuando se presenten riegos de un incumplimiento contractual. 6. Velar porque exista un expediente del contrato, el cual esté completo, actualizado y que cumpla las normas en materia de archivo. 7. Velar por el amparo de las inversiones adelantadas por ADI ESP, mediante la vigilancia de la cobertura y vigencia de pólizas de los proyectos asignados. 8. Proyectar las actas cuando correspondan; (Mayores y Menores, Comités técnicos, inicio, reinicio, suspensiones, ampliación a las suspensiones, liquidación, mesas de trabajo, mesas técnicas de obra, entre otras), de los procesos que se le asignen. 9. Realizar visitas de verificación para el proceso de supervisión (en sitio). 10. Proyectar informes técnicos mensuales, donde se relacionen los avances físicos y financieros de las inversiones de los proyectos que le sean asignados. 11. Apoyar la socialización con las comunidades beneficiarias, de los proyectos que le sean asignados. 12. Apoyar en la revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contrato, respuestas a entes de control y demás que le sean requeridos. 13. Participar de las reuniones que se le asignen de acuerdo a la pertinencia del componente de planeación y proyectos. 14. Hacer entrega de inventarios documentales derivados de la ejecución del objeto contractual según las normas e instrumentos archivísticos. 15. Presentar informe ejecutivo mes a mes en el cual se evidencia las actividades descritas anteriormente, con sus respectivos soportes.
OBLIGACIONES GENERALES ADI S.A.S. E.S.P.	a) Pagar a EL CONTRATISTA los servicios, en el monto, forma y condiciones pactados en el presente contrato, efectuando sobre dicho pago las retenciones que establezca la ley dependiendo del régimen tributario al que pertenezca EL CONTRATISTA. b) Suministrar la información y documentos que requiera EL CONTRATISTA y prestarle apoyo logístico que sea necesario e indispensable para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato y así garantizar la prestación de un servicio óptimo y oportuno. c) Las demás obligaciones contemplada en la Ley.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Partiendo de la identificación del contrato a celebrarse como de prestación de servicios profesionales, ADI SAS ESP utilizará la modalidad de selección del contratista de contratación directa, habida cuenta de la necesidad de analizar de manera puntual las calidades profesionales y académicas del futuro contratista, así como idoneidad y experiencia, lo cual implica su escogencia

por factores individuales y personales.

La modalidad de selección escogida se fundamenta en lo establecido en el manual de contratación de ADI SAS ESP Artículo 21 Modalidades de Selección.

ARTÍCULO 21. MODALIDADES DE SELECCIÓN: Para la selección del contratista se tendrán en cuenta las siguientes modalidades de selección:

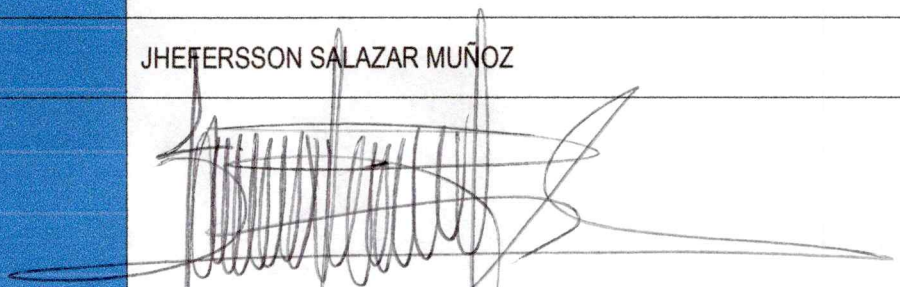
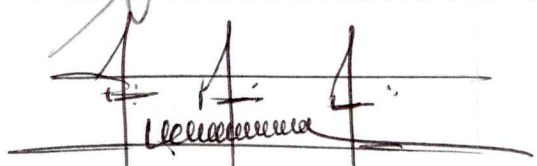
1. Contratación Directa
2. Invitación Privada.
3. Invitación Pública.

ARTÍCULO 22. CONTRATACIÓN DIRECTA. 1. Por la naturaleza. C. Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

5. RUBRO PRESUPUESTAL	
RUBRO	**VALOR**
SGR 823 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – 29 DE MAYO DE 2023	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREITA Y TRES PESOS ($19.333.333) M/CTE.
DEPENDENCIA	**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS**

6. DOCUMENTOS ANEXOS A LA SOLICITUD

- Título Profesional en Ingeniería de Telecomunicaciones
- Acta de grado
- Experiencia (de acuerdo a lo requerido)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- RUT
- Tarjeta Profesional
- Certificado de antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional de Colombia.
- Certificado de registro policivo (Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC)
- Certificado de Inhabilidades (delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años)
- Libreta militar (hombres) menores de 50 años
- Hoja de vida (Formato Libre)
- No estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo a la ley.

DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
DIRECTOR	JHEFERSSON SALAZAR MUÑOZ
FIRMA	
VoBo GERENTE	
REFERENCIAS	***MANUAL DE CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN ADI SAS ESP***

AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE - ADI SAS ESP

NIT: 901544996

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

[redacted] **CDP**

[redacted] **CDP00097**

[redacted] **29/05/23**

[redacted] **31/12/23**

[redacted]

JOHN FREDY VALENCIA DO SANTOS

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE - ADI SAS ESP

CERTIFICA

QUE UNA VEZ REVISADOS LOS SALDOS PRESUPUESTALES A LA VIGENCIA 2023, EXISTEN RECURSOS DISPONIBLES PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

[redacted]

3.0 SISTEMA GENERAL... 03. Sistema General De Regalias Bienio Actual 2023-2024

Código		Valor a comprometer
4.03.02.04	Proyecto Fortalecimiento Capacidades Digitales En El Departamenro Amazonas BPIN 2023006910015 SSF	72,000,000.00

3.0 SISTEMA GENERAL DE... 03. Sistema General De Regalias Bienio Actual 2023-2024

[redacted]

CDP DE CONTROL PARA EL CDP 1023 EMITIDO POR EL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS PARA EL CONTROL DEL PROYECTO PRESTACION DE SERVICIOS DE UN INGENIERO PARA EL PROYECTO BPIN 2023006910015 "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIGITALES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, ECONOMICAS Y SOCIOCULTURALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE COMUNICACIONES Y UN PLAN DE APROPIACION TIC, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, PUERTO NARIÑO Y LAS AREAS NO MUNICIPALIZADAS DE TARAPACA Y LA PEDRERA".

[redacted] **72,000,000.00**

SETENTA Y DOS MILLONES Pesos Colombianos

AURA DAMARY CHAPARRO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Elaboró

JOHN FREDY VALENCIA DO SANTOS
GERENTE
Aprobó

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHachaparr	AURA DAMARY CHAPARRO CÓRDOBA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-910004	AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE - ADI SAS ESP
Fecha y Hora Sistema:	2023-05-29-8:43 a. m.	

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	1023	**Fecha Registro:**	2023-05-29	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-910004 AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE - ADI SAS ESP			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		
Valor Inicial:	72.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	72.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	72.000.000,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL — **AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	1223	**Fecha Registro:**	2023-05-29	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:		NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	APROPIACION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
03-910004 AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE - ADI SAS ESP	00AR-4599-1000-2023-00691-0015 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIGITALES PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EDUCATIVAS Y SOCIOCULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Nación	AR91000	CSF	2023-05-29				
					Total:	72.000.000,00	0,00	72.000.000,00	72.000.000,00

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO PARA EL PROYECTO BPIN 2023006910015 "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIGITALES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, ECONÓMICAS Y SOCIOCULTURALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIONES Y UN PLAN DE APROPIACIÓN TIC, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, PUERTO NARIÑO Y LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DE TARAPACÁ Y LA PEDRERA".

Firma Responsable

ADI
AMAZONAS
DESARROLLO INTELIGENTE

SCDP-096

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA:	**29 de mayo de 2023**
PARA:	Líder Componente Financiera
DE:	Gerente
VALOR:	Setenta y Dos Millones De Pesos M/CTE ($72.000.000,00)
OBJETO:	CDP DE CONTROL PARA EL CDP 1023 EMITIDO POR EL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS PARA EL CONTROL DEL PROYECTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO PARA EL PROYECTO BPIN 2023006910015 "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIGITALES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, ECONOMICAS Y SOCIOCULTURALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE COMUNICACIONES Y UN PLAN DE APROPIACION TIC, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, PUERTO NARIÑO Y LAS AREAS NO MUNICIPALIZADAS DE TARAPACÁ Y LA PEDRERA".

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
RUBRO PRESUPUESTAL	**NOMBRE RUBRO**	**PRESUPUESTO FINAL**	**VIGENCIA**
4.03.02.04	Proyecto Fortalecimiento Capacidades digitales En El Departamento Amazonas BPIN 2023006910015 SSF	$72.000.000	2023

Atentamente,

JOHN FREDY VALENCIA DO SANTOS
Gerente

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Certificado de Disponibilidad Presupuestal -- Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHachaparr	AURA DAMARY CHAPARRO CÓRDOBA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-910004	AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE - ADI SAS ESP
Fecha y Hora Sistema:	2023-05-29-8:06 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	1223	**Fecha Registro:**	2023-05-29	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-910004 AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE - ADI SAS ESP		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	72.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	72.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
03-910004 AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE - ADI SAS ESP	00AR-4599-1000-2023-00691-0015 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIGITALES PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EDUCATIVAS Y SOCIOCULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS				
		Total:	72.000.000,00	0,00	72.000.000,00

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIGITALES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, ECONÓMICAS Y SOCIOCULTURALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE

Firma Responsable